



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. Notificaciones

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se comunica el acuerdo de suspensión de plazo para la revisión de oficio de Resolución de 22 de abril de 2010, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Familia, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría, convocadas por Orden SAN/1658/2009, de 28 de julio, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el domicilio que figura en el expediente de alguno de los interesados en el procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar que por el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad se acordó con fecha 11 de julio de 2012, la suspensión del plazo establecido para la revisión de oficio de la Resolución de 22 de abril de 2010, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Familia, del Servicio de Salud de Castilla y León y para la constitución de la bolsa de empleo de esta categoría, convocadas por Orden SAN/1658/2009, de 28 de julio, desde la fecha en la que se cursa petición de dictamen al Consejo Consultivo de la Comunidad de Castilla y León sobre el referido procedimiento, lo que se efectuó en fecha 13 de julio de 2012, hasta la recepción del mismo.

Valladolid, 20 de julio de 2012.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: EDUARDO E. GARCÍA PRIETO*